PROYECTO DE DECLARACIÓN

Se declara de interés de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para la Comunicación Social el programa de radio "En Voz Alta, Historias en primera persona", conducido y producido por el periodista Mauro Ariel Falcone.

FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

Este espacio semanal emitido todos los miércoles a las 14 horas a través de la plataforma On Radio Digital y diversos formatos digitales audiovisuales se ha consolidado como un ámbito de reflexión y debate libre de ideas, promoviendo el intercambio entre la comunicación y la gestión de políticas públicas. A través de entrevistas abiertas y sin filtros, Falcone visibiliza historias y protagonistas del acontecer diario, otorgando lugar a la pluralidad de voces desde el corazón porteño y proyectándolas de manera masiva, federal e independiente.

El programa aborda y analiza políticas públicas vinculadas a la comunicación, la prevención y la concientización en áreas como educación, seguridad, salud, justicia, cultura, infraestructura, deporte, niñez y adolescencia, personas mayores, tránsito y transporte, discapacidad, derechos humanos y no discriminación, mujeres y género, ambiente y espacio público, entre otras.

En definitiva, "En Voz Alta, Historias en primera persona" ha logrado cumplir a lo largo de sus años con un objetivo que muchos programas declaman pero que, lamentablemente, no terminan de realizarse: hacer visible lo invisible y que las cosas sucedan.

Pasaron por el ciclo personalidades destacadas de los distintos ámbitos de la vida institucional del país, de la cultura y la ciencia, entre los que se cuentan: vicepresidentes, ministros, intendentes, diputados, senadores, líderes de movimientos sociales, sindicales, empresarios, economistas, actores, académicos, periodistas, representantes de los diferentes credos y religiones y escritores, de todos los colores políticos y orientaciones ideológicas.

Cabe destacar que, en el año 2023, Mauro Ariel Falcone recibió el Premio Martín Fierro a la Comunicación Digital / Mejor Programa de Interés Social, reconocimiento que reafirma su labor periodística y su aporte a la sociedad en el campo de la comunicación.

Por todo lo expuesto, solicitamos la aprobación del presente Proyecto de Declaración.

Firmado digitalmente por Alejandro Omar GRILLO
Fecha:25/08/2026 16:09:01
Diputado Alejandro Grillo
Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires